Acta Nº 991: Correspondiente a la Reunión del Consejo de Administración de ACOFAR COOPERATIVA FARMACÉUTICA, DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA, que se realiza el día 25 de Octubre de 2019, en su sede de calle Guido Spano Nº 670 de la ciudad de Azul. Los Sres. Consejeros, Gerente, Sub-Gerente, Auditor Externo, Asesor Letrado y Asociados invitados firman el correspondiente Libro de Asistencia, luego de lo cual se da comienzo a la reunión, siendo las 21 horas y 15 minutos, tras la finalización de la Asamblea General Ordinaria que trató el Ejercicio 2018-2019. Se pasa a tratar los siguientes temas del día: *1) DISTRIBUCIÓN DE CARGOS en el Consejo de Administración; 2) DESIGNACIÓN INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO 3) DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS AUTORIZADOS A FIRMAR 4) DETERMINACIÓN DE LA CUOTA SOCIETARIA.* **1) DISTRIBUCIÓN DE CARGOS en el Consejo de Administración**: Luego de un intercambio de opiniones, se coincide en la distribución de cargos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Farm. Julio Carlos Bertelotti; Vicepresidente: Farm. Juan M. Martin; Tesorero: Farm. Martin Zumarraga; Pro Tesorero: Farm. José Luis Colotto; Secretaria: Farm. Diana Gloria Taverna; Pro Secretaria: Farm. Teresita Di Bernardi **2) DESIGNACIÓN INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO**: Por unanimidad, se decide designar miembros integrantes del Comité Ejecutivo a los Consejeros Farmacéuticos Julio Carlos Bertelotti, Diana Gloria Taverna, José Luis Gagliardi y Martin Zumarraga. **3) DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS AUTORIZADOS A FIRMAR:** Conforme a las facultades conferidas por los Estatutos en su artículo Nº 28, se designa a los Consejeros Farmacéuticos Julio Carlos Bertelotti, Diana Gloria Taverna, José Luis Gagliardi, Juan M. Martin, José Luis Colotto, Patricia Mujica y Martin Zumarraga y se los faculta para refrendar en forma conjunta e indistinta de 2 (dos) cualesquiera de ellos, toda documentación, acto o contrato que obligue a la sociedad, y para que, con la firma conjunta e indistinta de 2 (dos) cualesquiera de ellos, sea representante de la Cooperativa ACOFAR Cooperativa Farmacéutica de Crédito, Vivienda y Consumo Limitada, en las operaciones ante las ENTIDADES BANCARIAS. **4) DETERMINACIÓN DE LA CUOTA SOCIETARIA:** El Consejo de Administración de Acofar Coop. Farm. de Cred. Viv. y Consumo Ltda. aprueba por unanimidad, que se determine el CAPITAL ACCIONARIO a suscribir, para el ingreso de nuevos asociados, en la suma de $ 87.326 (Ochenta y siete mil trescientos veintiséis) pagaderos en 36 (treinta y seis) cuotas mensuales y consecutivas. Finalizado el tratamiento de los puntos, se da por finalizada la reunión, siendo las 21 horas y 50 minutos del día 25 de Octubre de 2019.

Farm. Diana Taverna
Secretaria

Farm. Julio Bertelotti
Presidente

CERTIFICO que la atestación correspondiente a esta fotocopia se formaliza en el folio notarial número EAA012062050 que se agrega.....
Azul 08 de diciembre de 20 17

MAURO SCABUZZO
- NOTARIO -

CERTIFICACIÓN DE REPRODUCCIONES

EAA012062050

CERTIFICO que el documento adjunto que consta de UNA (1) foja que lleva mi sello y firma es COPIA FIEL del original, que he tenido a la vista, doy fe.- Registro número 16 del Distrito de Azul.- AZUL, 09 de Diciembre de 2019.-

MAURO SCABUZZO
- NOTARIO -